

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	GESTIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS Y RIESGOS BANCARIOS
Códigos <i>Code</i>	502042
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Finanzas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Finanzas empresariales
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsem+qc6bTvALxjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Samuel Gómez Vidal
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.3.29
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/sgomvid">https://www.upo.es/profesorado/sgomvid</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	sgomvid@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La Asignatura, permitirá iniciar o profundizar en el estudio de la intermediación financiera, a través del conocimiento del funcionamiento y regulación de la empresa financiera, con especial relevancia en el sistema bancario y las empresas aseguradoras.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos e instrumentos básicos para la gestión de las empresas financieras, así como para la operativa llevada a cabo por éstas, todo ello sobre la base de un modelo integral que permita dicha gestión en un contexto de liquidez, rentabilidad, estabilidad y solvencia.</p> <p>En esta asignatura se establecen las bases del marco conceptual necesario para un correcto entendimiento de las decisiones a las que se enfrentan los gestores de una empresa financiera y las herramientas necesarias para analizarlas.</p> <p>En particular, se centra en los principales riesgos bancarios, esto es: riesgo de crédito, de mercado, operacional y de liquidez.</p> <p>Asimismo, se plantea un estado de la cuestión del marco normativo en el que se acota la actividad financiera.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	<p>Antes de cursar la Asignatura, sería conveniente que los estudiantes tuviesen los conocimientos adquiridos de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Matemática Financiera</li><li>- Análisis de Estados Financieros</li><li>- Mercados Financieros</li><li>- Dirección Financiera I y II</li><li>- Métodos Estadísticos y Económicos en Finanzas</li></ul> <p>Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsem+qc6bTvALxjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7




Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La Asignatura se encuadrada en el segundo semestre del cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad, se trata de una asignatura fundamental para aquellos alumnos que opten por la rama de Finanzas (F), siendo, particularmente, esencial en el desarrollo formativo de los alumnos que opten por la de Banca y Seguros (BS).
--	---

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis. CGI2 - Capacidad de organización y planificación. CGI4 - Capacidad para la resolución de problemas. CGI5 - Capacidad para tomar decisiones. CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo. CGP5 - Capacidad crítica y autocrítica. CGP6 - Trabajar en entornos de presión. CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo. CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. CGS4 - Liderazgo.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE21 - Comprender la gestión de los activos y pasivos y las técnicas de intermediación financiera. Conocer los acuerdos de Basilea. Ser capaz de identificar los riesgos del mercado y bancarios. Comprender el papel de los reguladores.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender el concepto de intermediación financiera.</li> <li>- Conocer los principales riesgos a los que están expuestas las entidades financieras.</li> <li>- Conocer los modelos y herramientas metodológicas aplicadas por las empresas financieras para medir, evaluar y controlar el riesgo.</li> <li>- Capacidad de interpretar los modelos e indicadores obtenidos.</li> <li>- Elaborar informes de gestión de riesgo, con evaluación y recomendaciones.</li> <li>- Capacidad de tomar decisiones con criterio, en base a los informes propuestos.</li> <li>- Capacidad de aplicar al teoría financiera a la práctica.</li> <li>- Comprensión de las operaciones que tiene lugar en el ámbito bancario y asegurador, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.</li> <li>- Capacidad crítica con la realidad financiera, y bancaria en particular.</li> </ul>

#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsem+qc6bTvALxjJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/7
			

TEMA 1	LA EMPRESA FINANCIERA: FUNCIONES, CLASES Y CARACTERÍSTICAS.
1.1	La función de los intermediarios financieros del crédito, del seguro y del mercado de capitales.
1.2	Los Riesgos Financieros.
1.3	Las Entidades de Crédito.
1.4	Las Empresas Financieras Bursátiles.
1.5	Otras Empresas Financieras.
TEMA 2	EL SISTEMA BANCARIO: ESTRUCTURA, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN.
2.1	El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), BCE, EUROSISTEMA, y Autoridad Europea Bancaria.
2.2	El Banco de España.
2.3	Las Entidades de Crédito: Bancos, Cajas y Cooperativas.
2.4	El Instituto de Crédito Oficial (ICO).
2.5	Los Establecimientos Financieros de Crédito. (EFC)
2.6	Otras Entidades.
2.7	El Comité de Supervisión Bancaria y de los Acuerdos de Basilea.
2.8	La Reestructuración del Sistema Financiero Español.
TEMA 3	LOS RIESGOS BANCARIOS Y EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA.
3.1	Los Recursos Propios y el Coeficiente de Solvencia.
3.2	Riesgo de Crédito.
3.3	Riesgo de Mercado.
3.4	Riesgo Operacional.
3.5	Riesgo de Liquidez.
3.6	Riesgo de Balance.
TEMA 4	LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS Y DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.
4.1	La Industria Aseguradora.
4.2	Ingresos y Gastos en las Empresas de Seguros.
4.3	Estabilidad y Solvencia en el Sector Asegurados: Solvencia II.
4.4	Gestión del Riesgo, Control y Supervisión de otras Empresas Financieras.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La enseñanza básica el profesor realizará una labor más activa. Sin embargo, en las enseñanzas prácticas y de desarrollo el alumnado expondrá los conocimientos adquiridos, que permita un seguimiento de la asignatura.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.
Actividades académicas dirigidas (AD)	"No tiene"

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsem+qc6bTvALxjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7



## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consistirá en la realización de distintas actividades desarrolladas durante el curso, teniendo una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura y sin posibilidad de recuperación en el examen final. Se realizará una prueba al finalizar cada tema o cada dos temas. Además, en cada clase los alumnos podrán exponer en público, voluntariamente, cualquier aspecto de los temas explicados anteriormente. La evaluación de las Enseñanzas Básicas se realizará con un examen de los contenidos y competencias adquiridos durante el curso. Este examen final será teórico-práctico.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Este examen será teórico-práctico. Donde se pondrán preguntas tipo test y uno o dos ejercicios prácticos. El examen tendrá de 5 a 20 preguntas tipo test, y dos o tres preguntas de desarrollo.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: "No tiene" Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El examen tendrá de 5 a 20 preguntas tipo test, que se valorará con un máximo de 5 puntos y dos o tres preguntas a desarrollar, que se valoraran por un máximo de 6 puntos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): El examen tendrá de 5 a 20 preguntas tipo test, que se valorará con un máximo de 5 puntos y dos o tres preguntas a desarrollar, que se valoraran por un máximo de 6 puntos.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se llevará a cabo mediante pruebas periódicas, asignando un 10% por la prueba de cada uno de los cuatro temas. Además, en cada clase, los alumnos podrán exponer en público, voluntariamente, cualquier aspecto de los temas explicados previamente, que tendrá una valoración de un 10%. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, no lo superó con éxito o habiéndolo superado renuncia a tal calificación, comunicándolo de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración del examen, realizara una prueba única que comprenda el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se estructurará en dos partes:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsem+qc6bTvAlxjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7



	<p>(a) un examen teóricopráctico, idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que superaron con éxito la evaluación continua y desean mantener la nota, su ponderación será del 50%, siendo necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para realizar la media; y</p> <p>(b) un examen práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua, cuya ponderación será del 50%.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, no lo superó con éxito o habiéndolo superado renuncia a tal calificación, comunicándolo de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración del examen, realizara una prueba única que comprenda el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p>Tal prueba se estructurará en dos partes:</p> <p>(a) un examen teóricopráctico, idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que superaron con éxito la evaluación continua y desean mantener la nota, su ponderación será del 50%, siendo necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para realizar la media; y</p> <p>(b) un examen práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua, cuya ponderación será del 50%.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: "No tiene."</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): "No tiene."</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): "No tiene."</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 en la prueba del examen final para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 en la prueba del examen final para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>Está permitido el uso del siguiente material en los exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Bolígrafos de color, negro, azul o cualquier otro que permita su lectura.</li> <li>* Calculadoras, pero estas no deben ser ni científicas ni programables.</li> </ul> <p>No está permitido el uso del siguiente material en los exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Teléfonos.</li> <li>* Relojes.</li> <li>* Tablet u ordenadores de ningún tipo.</li> <li>* Cualquier tipo de dispositivo electrónico.</li> <li>* Correctores líquidos, ni gomas, ni correctores en aplicador.</li> </ul>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsem+qc6bTvALxjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7



	documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / *Bibliography*

Bibliografía General.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jiménez, E. (2010) “El Riesgo Operacional: Metodologías para su Medición y Control.”, <i>Madrid: Delta Publicaciones. 2010.</i></li> <li>• Partal, A. y Gómez, P. (2011) “Gestión de riesgos financieros en la banca internacional.”, <i>Madrid: Ed. Pirámide. 2011.</i></li> <li>• Peter S. Rose and Sylvia C. Hudgins. (2010) “Bank Management and Finacial Services.”, <i>NY: Mc Graw-Hill. 2010, 8ª edición.</i></li> </ul>
Direcciones WEB de interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “<a href="http://www.bde.es/webbde/es/">www.bde.es/webbde/es/</a>”</li> <li>• “<a href="http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html">http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html</a>”</li> <li>• “<a href="http://www.bis.org/">http://www.bis.org/</a>”</li> <li>• “<a href="http://www.eba.europa.eu/">http://www.eba.europa.eu/</a>”</li> <li>• “<a href="http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp">http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp</a>”</li> <li>• “<a href="http://cnmv.es/portal/home.aspx">http://cnmv.es/portal/home.aspx</a>”</li> <li>• “<a href="http://risk-research.es">http://risk-research.es</a>”</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsem+qc6bTvALxjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7

